

## **Obtención de una nueva categoría en la Licencia de conducción**

- Última actualización: Miércoles, 06 Noviembre 2019 12:41

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 9005

---

**Descripción del trámite:** Es para conductores que ya poseen una Licencia de Conducción y desean obtener una categoría nueva.

**Requisitos:** Es necesario tener 18 años, excepto para la licencia especial militar, que sólo exige 17 años.

**Documentos a presentar:** El aspirante debe presentar, para cualquier trámite a realizar, el Carné de Identidad.

### **Nota:**

El aspirante debe tener en cuenta que para obtener la categoría C o D, se requieren 2 años de experiencia como mínimo en la categoría B, y para la categoría E, 2 años de experiencia en las categorías inferiores, C o D, todos los solicitantes a una categoría superior debe presentar, chequeo médico actualizado, Certificado de la Escuela de Seguridad Vial, para realizar los exámenes teóricos y prácticos.